

**PLANES DE ACCION CORRECTIVA
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR**

Cita o Número de Informe	Oficina Auditada	Descripción de los Hallazgos	Plan de Acción Correctiva	Estatus del Plan de Acción Correctiva
CP-19-04	Querrela relacionada con el contrato para inspección de furgones mediante sistema de escaneo en la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico	Cláusulas leoninas en un contrato para la inspección de furgones	ICP-9	El 1 de agosto de 2024, presentamos el formulario ICP-9, cumpliendo con el hallazgo y adjuntando la documentación solicitada. Con esta entrega de documentos, entendemos que el asunto debería quedar resuelto. Actualmente, estamos a la espera de la evaluación por parte de la Oficina del Contralor.

**PLANES DE ACCION CORRECTIVA
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR**

<p align="center">CP-19-05</p>	<p align="center">Operaciones Marítimas</p>	<p>1- Ausencia de normas y procedimientos escritos para regir los procesos de validación de los manifiestos y de los ajustes en la facturación de los servicios portuarios, y de disposiciones específicas en el procedimiento que rige las gestiones de cobro.</p> <p>2 - Documentos fiscales no encontrados para examen, y falta de firmas y de información en los justificantes de las facturas por concepto de servicios marítimos.</p> <p>3 - Compañías navieras ocupando espacios en un muelle de la Autoridad sin contrato y sin pagar canon de arrendamiento, deficiencias relacionadas con la mercancía que se recibe en los muelles 9 y 10, contratos de arrendamiento sin renovar, y fianzas vencidas por falta de pago.</p> <p>4 - Deficiencias relacionadas con la concesión de crédito a los clientes de la Autoridad.</p> <p>5 - Falta de gestiones de cobro oportunas, y otras deficiencias relacionadas con las cuentas declaradas incobrables de operaciones marítimas.</p>	<p align="center">ICP-6</p>	<p>Actualmente, la Autoridad está atendiendo las recomendaciones que han sido parcialmente cumplimentadas, luego de recibir la evaluación de los planes de acción correctiva.</p>
--------------------------------	---	---	-----------------------------	---

**PLANES DE ACCION CORRECTIVA
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR**

TI-20-06	Operaciones de los Sistemas de Información Computarizados	1 - Falta de un análisis de riesgos de los sistemas de información computadorizados. 2 - Deficiencias relacionadas con la infraestructura eléctrica y la ubicación de las unidades de acondicionador de aire en el centro alterno de la Autoridad. 3 - Falta de controles ambientales en las localidades de distribución de cableado.	ICP-10	Actualmente, solo el Hallazgo 2 del informe continúa parcialmente cumplimentado. Se notificará a la Oficina del Contralor, mediante el Informe Complementario, el estado actual del trámite antes de la fecha límite. Aunque el Plan de Acción Correctiva está en proceso de elaboración, aún no ha sido presentado, dado que el plazo para su entrega no ha vencido.
----------	---	---	--------	---